

DATOS DE LA ENTIDAD.

1. Nombre de la entidad:	SPRI, Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial
2. Sector:	Administración Pública-Industria
3. Número de trabajadores:	72
4. Página web:	www.spri.eus
5. Descripción de la actividad de la entidad: (principales productos y servicios, mercado, tipo de clientes...):	<p>Entidad perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, cuyo objetivo es impulsar la industria vasca. La Digitalización, el Emprendimiento, la Investigación y Desarrollo, la Innovación, la Política Cluster, la Ciberseguridad y la Transición digital sostenible son las líneas estratégicas de trabajo de SPRI. Teniendo en cuenta el Capital Riesgo, Basque Trade & Investment, SPRILUR y los Parques Tecnológicos de Euskadi que forman parte del Grupo SPRI, a la relación anterior debemos añadir la Financiación, la Internacionalización y las Infraestructuras. Spri gestiona programas de apoyo a las empresas para impulsar estas líneas de trabajo.</p> <p>El Programa BERPIZTU de Dinamización para la Economía y el Empleo en Euskadi (2020-2024) y los Planes derivados del mismo, constituyen el marco general del Plan de Gestión de SPRI. El Programa se estructura en dos ejes verticales, uno de Dinamización económica y otro de Dinamización del empleo. Ambos ejes de actuación se desarrollan a través de 12 políticas de actuación que constituyen el marco de referencia de medidas e instrumentos de recuperación y reactivación económica y de empleo que se desarrollará hasta 2024. Un tercer eje es la calidad en el empleo y la igualdad de género.</p>

Datos de contacto

Nombre y apellidos:	Miren Jasone Aretxabaleta Osa
Email:	jaretxabaleta@spri.eus
Teléfono:	944037068 - 607084538

PRAKTIKA ONAREN AZALPEN LABURRA

1. Praktika onaren titulua:	PROTOCOLO PARA EVENTOS PÚBLICOS Y SEGUIMIENTO
2. Praktika onaren azalpena: Zer da? Zertan datza? Nondik dator? Zeintzuk dira onurak, lortu diren emaitzak?	<p>¿Qué es? - Se trata de un protocolo aprobado y puesto en marcha a finales de 2021, acorde con los criterios lingüísticos. Es una herramienta que ayuda a los representantes de SPRI que participan en eventos públicos a cumplir los criterios lingüísticos.</p> <p>En qué consiste.- En este protocolo se especifican los criterios lingüísticos a seguir en los actos públicos teniendo en cuenta diferentes elementos: si el ponente tiene o no capacidad para expresarse en euskera, si el público es euskaldun, bilingüe o internacional, en el protocolo se establece la presencia del euskera oralmente y por escrito en cada caso.</p> <p>Asimismo, se ha comenzado a realizar un seguimiento de los actos públicos que organiza SPRI (cursos, jornadas de formación, talleres, etc.) para medir la presencia del euskera.</p> <p>Se ha elaborado una ficha de seguimiento e incorporado sistemas de gestión. Mensualmente cada área de Spri debe rellenar esta ficha.</p> <p>Beneficios – Resultados.- Es una forma de que las/los compañeras/os de SPRI que participen en eventos públicos tengan en cuenta el euskera; también es una herramienta de apoyo al uso de las lenguas.</p> <p>Asimismo, hemos abierto una vía para conocer cuántos de los eventos que organiza SPRI se celebran en euskera.</p> <p>El protocolo acaba de implantarse y la dinámica de este protocolo aún no se ha extendido a todas las personas. Seguimos trabajando en la ficha de seguimiento y adecuándola según vamos recibiendo la información que nos facilitan las áreas de Spri.</p>

PRAKTIKA ONAREN INGURUKO DOKUMENTAZIOA, IRUDIAK, GRAFIKAK...

(Hemen itsatsi tresna/dinamika/praktikaren irudiak, dokumentuak, grafikak, eta abar.)

CRITERIOS LINGÜÍSTICOS PARA EVENTOS PÚBLICOS

Instrucciones para los representantes de las sociedades del Grupo Spri que participen en eventos a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco para regular el uso del euskera. Estas instrucciones serán de obligado cumplimiento cuando el evento está organizado por alguna sociedad del grupo Spri. En el resto de los casos, se informará a los organizadores de estas instrucciones.

- En los eventos externos organizados por SPRI y sociedades del Grupo, el criterio de uso de las lenguas deberá ser tenido en cuenta sistemáticamente desde la fase de diseño. El uso del euskera será definido en cada acto, de acuerdo con las características del evento y de la realidad lingüística de la audiencia destinataria.
- Por regla general, cuando las personas receptoras sean euskaldunes o cuando se sepa que desempeñan sus funciones en euskera de forma habitual, los actos se desarrollarán en euskera. En el resto de los casos, los eventos se desarrollarán en euskera y en castellano, dando prioridad al euskera, y cuando esto no resulte posible, garantizando al menos su presencia.

Ponente con nivel alto de euskera

Público de la CAE: se garantizará la presencia del euskera

- Audiencia vasco-parlante: el ponente hablará en euskera y la presentación estará al cien por cien en euskera.
- Audiencias vasco/castellanoparlantes: el ponente alternará euskera/castellano tanto oralmente como en presentación-ppt (50% euskera, 50% castellano)
- Audiencias castellanoparlantes: el ponente utilizará principalmente el castellano, pero intercalando algunas frases en euskera. La presentación (ppta) se realizará en euskera/castellano

Ponente sin capacidad lingüística en euskera

Público de la CAE: se garantizará la presencia del euskera – la/el ponente realizará el saludo y la despedida en euskera

- Audiencias euskaldunes*: la presentación-ppt que se mostrará al público será principalmente en euskera.
- Audiencias euskaldunes/castellanoparlantes: presentación al público en euskera/castellano del 50% de cada idioma cuando sea posible.
- Audiencias castellanoparlantes: en la presentación que se mostrará al público se dará cabida al euskera en un 25%.

*(En general, en los casos en los que el público sea vasco-parlante (el evento en sí es íntegramente en euskera -Enpresarean, Udaltop, - o el lugar es totalmente euskaldun) las sociedades intentarán enviar ponentes euskaldunes)

Ponente con y sin capacidad lingüística en euskera

Público de la CAE y extranjero: se garantizará la presencia del euskera

- La/el ponente utilizará el euskera para dar la bienvenida y para despedirse.

- En el ppt que se utilice se incluirán palabras/frases breves en euskera

Seguimiento

RESPONSABLES, AYUDAS Y RECURSOS: La persona organizadora del acto público será responsable del cumplimiento de las presentes instrucciones. Esto deberá garantizar el cumplimiento de las presentes instrucciones. Ante cualquier duda o necesidad de ayuda, debe dirigirse a los responsables de la Comisión de Euskera.

DIFUSIÓN: Se utilizarán los canales de comunicación de Spri para asegurar la difusión y se asegurará que la información llegue a todos los miembros. A las empresas suministradoras o subcontratadas de todo tipo se les informará de las presentes instrucciones de Spri.

SEGUIMIENTO: El seguimiento se realizará una vez al año por la Comisión de Euskera, se informará al Director de las desviaciones detectadas y se acordarán con ella los plazos de realización de las acciones correctoras y las adaptaciones.



JENDAURREKO EKITALDIETARAKO HIZKUNTZA-IRIZPIDEAK - CRITERIOS LINGÜÍSTICOS PARA EVENTOS PÚBLICOS
PR02 - <http://iis94/intranet/pages/explorer.aspx?path=euskara>

BETETZE MAILA CUMPLIMIENTO

SPRIko arloa eta arduraduna <u>Área de SPRI y responsable</u> (1)	Ekitaldia <u>Evento</u> (2)	Eguna-Tokia <u>Día-Lugar</u> (3)	Antolatzailea <u>Organizador</u> (4)	Deialdia – Dokument. euskara% <u>Convocatoria – Docu.</u> <u>% euskera</u> (5)	Hizlaria: euskara % <u>% euskera ponente</u> (6)	PPTa: euskara % <u>% euskera PPT</u> (7)

(1) SPRIko arloaren izena eta ekitaldiaren ardura izan duen pertsona / Nombre del área de SPRI y de la persona encargada del evento o la participación en el mismo

(2) Ekitaldiaren izena / Nombre del evento

(3) Ekitaldia noiz egin den eta non egin den / Día en el que se ha celebrado el evento y el lugar

(4) Ekitaldia antolatzen duen erakundea / Entidad organizadora del evento

(5) Deialdian eta bidalitako dokumentazioan euskararen presentziaren ehunekoa / Porcentaje de la presencia del euskera en la convocatoria y documentación enviada

(6) SPRIko hizlariak ahoz erabili duen euskararen ehunekoa / Porcentaje de utilización del euskera por parte de la persona de SPRI que ha ejercido de ponente

(7) Hitzaldian zehar pantailan erakutsitako aurkezpenen euskararen presentziaren ehunekoa / Porcentaje de presencia del euskera en la presentación mostrada en pantalla